

MANUAL TÉCNICO

SUDAMERICANO JUVENIL

25 al 30 de abril 2022

MAR DEL PLATA – ARGENTINA



Mensaje de bienvenida

El Squash juvenil vuelve a la ciudad de Mar del Plata, uno de los lugares turísticos más lindos de Argentina y cuna de la pesca nacional, conocida como “La Feliz”. Vivimos tiempos difíciles y son estos momentos los que nos exigen unirnos y volver a encontrar el camino que llevábamos antes del COVID 19.

Argentina trabaja para recibir al mejor squash juvenil de Sudamérica y desde ya nos esforzamos para que este sea el evento que recupere el espíritu de nuestro deporte en épocas tan difíciles.

Que este campeonato sea el comienzo de la normalidad en nuestras vidas y un reconocimiento para los que ya no nos acompañan. Nos vemos en “La Feliz”.



Carlos Andrés Mammana
Presidente

Asociación Argentina de Squash Rackets

1. ACERCA DE ESTE MANUAL

Publicado en 2022, el manual técnico proporciona información detallada sobre cada competencia en el Sudamericano Juvenil de Squash 2022 y también información operativa que puede ser de interés para los equipos participantes. Cada manual incluye:

- Introducción del País y la Ciudad Sede.
- Información específica, como la programación y el formato de la competencia, el entrenamiento y los criterios de elegibilidad por categoría.
- Información operativa sobre el transporte, el hospedaje y los servicios médicos.

Si bien esta información es correcta a la fecha de la publicación, puede variar según las actualizaciones del Comité Organizador o la Confederación Sudamericana de Squash. Por ello, las Federaciones Nacionales deben consultar las páginas web oficiales (www.aasr.org.ar / www.cssquash.com) para obtener la información actualizada.

2. ACERCA DEL PAIS Y LA CIUDAD SEDE

Mar del Plata es una Ciudad ubicada al Sudeste de la Provincia de Buenos Aires, sobre la costa del Mar Argentino. Es la cabecera del partido de General Pueyrredón, un importante puerto y balneario. Llamada, “La Ciudad Feliz”, concentra el segundo mayor flujo de turismo ya que, en el verano, su población puede aumentar un 311%.

Mar del Plata, suma a sus encantos los atractivos de su variada gastronomía y paisajes exuberantes. Las playas de la ciudad te invitan a hacer turismo, descansar y divertirse con la refrescante brisa y las cálidas aguas del mar.

De la misma manera, el tiempo en Mar del Plata es muy agradable, pues su clima te permitirá gozar de sus playas y otros encantos. La temperatura en abril es de 21°C en promedio. Un clima ideal para conocer la ciudad, los restaurantes, entre otros lugares emblemáticos de “La Ciudad Feliz”.

Además, Mar del Plata cuenta con una importante infraestructura hotelera y turística para todos los acompañantes. Las principales industrias son la pesquera, el turismo y la textil.

Este fantástico destino guarda los secretos de la historia en su ciudad, fundada con su nombre actual el 10 de febrero de 1874 por Patricio Peralta Ramos, en una estancia de su propiedad.

2.1. INFORMACIÓN IMPORTANTE DE LA CIUDAD

La ciudad cuenta con un complejo deportivo que fue sub sede del Mundial de Fútbol 1978, sede de los Juegos Panamericanos de 1995 y donde se jugó la final de la Copa Davis 2008. El Club Atlético Aldosivi y el Club Atlético Alvarado son los equipos de Fútbol más populares que representan a la Ciudad. Además, es conocida por su calidad en el Basquetbol, donde el Club Atlético Peñarol y el Club Atlético Quilmes representan a la Ciudad a nivel Nacional.

El “Complejo Hotel Provincial y casino Central” es uno de los principales símbolos de la Ciudad de Mar del Plata. Su construcción fue proyectada en 1937 como parte de lo que se convirtió en la Rambla Casino. Fue construido entre 1938 y 1940, diseñado por el Arquitecto Alejandro Bustillo y amoblado por la casa Comte.

El casino es uno de los mayores del mundo, por su extensión, aloja el “Teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes”, en el cual se festejan diversos eventos, entre los cuales se destaca la entrega de los premios Estrella de Mar, dedicados a la actividad teatral.

“La Rambla”, “Las Recovas”, la “Plaza Seca”, y la “Plaza Colon” son un Conjunto Urbano Arquitectónico Nacional y forman parte del Patrimonio Histórico Nacional.

Otros lugares para visitar son, La Plaza del Milenio, La Iglesia Catedral (1905), el Monumento a Alfonsina Storni, Reserva Natural Puerto de Mar del Plata, entre otros.

2.2. INFORMACIÓN ENTRADA Y SALIDA DEL PAÍS (COVID 19)

Medidas vigentes para el ingreso y el egreso a la Argentina:

<https://www.argentina.gob.ar/interior/migraciones/ddij-migraciones>

2.3. ARGENTINA COMO ANFITRIÓN DE EVENTOS DE SQUASH PASADOS

Argentina ha sido anfitrión de todos los eventos del calendario Sudamericano y Panamericano, así como eventos PSA, todos estos con un reconocimiento internacional de alto nivel de organización, logística y de seguridad. También ha sido la encargada de que en los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018, el Squash este presente por primera vez en la historia de nuestro deporte.

2.4. MONEDA

La moneda del país es el Peso Argentino, pero se pueden usar también el dólar americano (USD) y el euro (EUR). Recomendamos cambiar el dinero en el mercado paralelo, ya que la brecha cambiaria entre el dólar oficial y paralelo es del 100%.

2.5. IDIOMA

El idioma del país es el español o castellano.

3.0. PERSONAL DIRECTIVO

Confederación Sudamericana de Squash – CSS

Presidente: Sergio Becerra – presidencia@csssquash.com – +57 (318) 734-4869 – www.csssquash.com

Asociación Argentina de Squash Rackets – AASR

Presidente: Carlos Andrés Mammana – carlin22@icloud.com – +54 9 (351) 5903459 – www.aasr.org.ar

Director General del Torneo

Marcelo Masiá – +54 9 (223) 497-7676 – arqmasia@gmail.com

Director Técnico

Javier Colaneri – +54 9 (11) 5800-0588 – javicolaneri@gmail.com

Arbitro General

Ramiro Maldonado – +54 9 (362) 435-9576 – ramiromaldonado@gmail.com

Comité de Siembras y Sorteo

A ser designado por la CSS - secretaria@csssquash.com

Comité Técnico y de Apelaciones

A ser designado por la CSS con apoyo de delegados/as de países presentes

4. COMPETENCIA

Masculinos (3) Femeninos (3)	
Individual	Individual
Dobles	Dobles
Equipos	Equipos
Mixtos (1)	
Dobles	

4.1. FECHA

Del 25 al 30 de abril de 2022.

- 24 de abril: llegada de las delegaciones y congresillo técnico
- 25 de abril: inicio de competencias
- 01 de mayo: salida de las delegaciones

4.2. SEDES

Complejos: **Casal Squash y Nick Squash**

4.2.1. DIRECCIONES

Casal Squash: Primera Junta 3140, Mar del Plata.

Nick Squash: 3 de febrero 3346, Mar del Plata.

4.2.2. BREVE DESCRIPCIÓN

Complejos de Squash ubicados a 5 min del centro de la Ciudad y con fácil acceso. Muy cerca se encuentra el centro comercial “Paseo Aldrey Shopping”.

4.2.3. SERVICIOS

Las sedes de la competencia incluyen:

- 5 canchas individuales, vestidores y duchas
- Zona de atletas

- Zona de jueces
- Oficina de Gestión de la Competencia
- Tribuna para espectadores y acreditados
- Zona mixta (prensa y televisión).
- Complejo de *broadcast*

4.3. FORMATO DE COMPETENCIA

La competencia se realizará con las siguientes categorías en cuanto cumplan con un mínimo de 4 competidores, parejas o equipos y que sean de 3 países distintos:

- Masculino - Sub 11, Sub 13, Sub 15, Sub 17 y Sub 19 años
- Femenino - Sub 11, Sub 13, Sub 15, Sub 17 y Sub 19 años
- Dobles - Masculinos, Femeninos y Mixtos
- Equipos - Masculinos y Femeninos.

De no cumplirse la condición mínima, podrá disputarse la categoría, pero sin el reconocimiento de la CSS.

Para todas las categorías y fases, la tolerancia máxima de los retrasos será de 15 minutos a partir del horario programado para el encuentro, después de ese tiempo, el jugador perderá su partido por walkover.

4.3.1. COMPETENCIA INDIVIDUAL

Cada país podrá inscribir hasta 4 jugadores masculinos y 4 femeninos por categoría para la competencia individual respetando un máximo de 30 jugadores en total. El país anfitrión tendrá derecho a 1 jugador adicional por categoría con un máximo de 40 jugadores en total.

4.3.1.1. Puntaje y Partidos

En los eventos individuales se utilizará el sistema puntos por jugada (PARS) hasta 11 puntos. En caso de empate en 10 a 10, el juego se definirá por diferencia de dos puntos. Los partidos serán al mejor de cinco juegos, según el reglamento de la Federación Mundial de Squash (WSF).

La competencia tendrá 2 etapas:

Etapa 1: Zonas

- Se priorizará la conformación de grupos de 3 jugadores por zona
- Todos los competidores avanzarán a una segunda etapa
- No habrá round robin ni consolación para las categorías individuales Sub-19

Etapa 2: Llaves

- Los 2 primeros de cada zona pasarán a la llave A y el resto, a la llave B.

4.3.1.2. Sorteos y Cabezas de Serie

En la categoría individual Sub 19 (Masculino y Femenino) serán sembrados al menos el 50% de las posiciones de una llave completa, o sea 8 jugadores en una llave de 16, 16 en 32 y 32 en una llave de 64, según el siguiente criterio, aunque no exclusivamente:

- 1º nivel: Campeón Sudamericano del año anterior
- 2º nivel: Puestos 1 al 8 del Mundial del año anterior
- 3º nivel: Puestos 1 al 4 del Panamericano del año anterior
- 4º nivel: Subcampeón Sudamericano del año anterior
- 5º nivel: Puestos 9 al 16 del Mundial del año anterior
- 6º nivel: Puestos 5 al 8 del Panamericano del año anterior
- 7º nivel: Puestos 3 y 4 del Sudamericano del año anterior
- 8º nivel: Campeón Sudamericano del año anterior en la categoría Sub 17
- 9º nivel: Puestos 5 al 8 del Sudamericano del año anterior
- 10º nivel: Subcampeón Sudamericano del año anterior en la categoría Sub 17
- 11º nivel: Puestos 9 al 16 del Sudamericano del año anterior.
- 12º nivel: Orden informado por cada país.

En esta categoría individual (Sub 19 Masculino y Femenino), el Comité de Siembras y Sorteo procurará que jugadores de un mismo país no se encuentren en primera vuelta de la llave.

En las demás categorías individuales (Sub 11, 13, 15 y 17, Masculino y Femenino) serán sembrados 2 jugadores por zona, según el siguiente criterio, aunque no exclusivamente:

- 1º nivel: Puestos 1 al 4 del Sudamericano del año anterior
- 2º nivel: Campeón Sudamericano del año anterior en la categoría inferior
- 3º nivel: Puestos 5 al 8 del Sudamericano del año anterior
- 4º nivel: Subcampeón Sudamericano del año anterior en la categoría inferior
- 5º nivel: Puestos 9 al 16 del Sudamericano del año anterior
- 6º nivel: Orden informado por cada país

En la etapa de zonas, siempre que posible, el Comité de Siembras y Sorteo procurará que jugadores de un mismo país no conformen el mismo grupo.

Los criterios expuestos para todas las categorías serán referenciales para el uso del Comité Técnico de Siembra y Sorteo, que tendrá la potestad de sembrar jugadores tomando en cuenta otros resultados en torneos oficiales de los últimos 12 meses.

La conformación de las zonas de *round robin*, obedecerán los siguientes criterios, según el número de participantes:

Número de jugadores	Zonas	Clasifican a la Llave A	Clasifican a la Llave B
4 a 5	1	2 mejores	Jugadores restantes
6 a 8	2	4 mejores	Jugadores restantes
9 a 11	3	6 mejores	Jugadores restantes
12 a 14	4	8 mejores	Jugadores restantes

15 a 17	5	10 mejores	Jugadores restantes
18 a 20	6	12 mejores	Jugadores restantes
21 a 23	7	14 mejores	Jugadores restantes
24 a 26	8	16 mejores	Jugadores restantes
27 a 29	9	18 mejores	Jugadores restantes
30 a 32	10	20 mejores	Jugadores restantes

En caso de empate entre dos jugadores, el criterio de desempate será el resultado del partido disputado entre ambos en la zona (confronto directo).

En caso de empate entre tres o más jugadores, se desempatará de acuerdo con el siguiente criterio:

- 1º nivel: por partidos ganados
- 2º nivel: por diferencia de juegos
- 3º nivel: por diferencia de puntos
- 4º nivel: por sorteo

La conformación de las llaves luego de la etapa de zonas será realizada en forma automática por el software utilizado en base a la posición obtenida en cada zona. En esta etapa no se tendrá en cuenta si en la primera vuelta se encuentran atletas de un mismo país. Se realizará la programación para que cada jugador compita un máximo de 2 partidos diarios por categoría de juego.

4.3.2. EVENTOS DE DOBLES

Cada país participante podrá inscribir una pareja por cada evento de dobles: masculino, femenino y mixtos. Un jugador no podrá participar en dos eventos de dobles. La edad mínima para participar en esta modalidad es de 14 años cumplidos al 26 de febrero de 2022.

4.3.2.1. Puntaje y Partidos

En todos los eventos de dobles se utilizará el sistema PARS hasta 11 puntos, sin desempate en caso de empate en 10-10 (muerte súbita). Los partidos serán el mejor de tres juegos, según el reglamento de la Federación Mundial de Squash (WSF).

No habrá *round robin* ni consolación para las categorías de Dobles.

4.3.2.2. Sorteos y Cabezas de Serie

En las categorías de Dobles serán sembrados al menos el 50% de las posiciones de una llave completa, según el posicionamiento final de los países en el Campeonato Sudamericano del año anterior.

Los delegados deberán presentar la formación de sus equipos al momento de realizar las inscripciones nominales. Podrán presentar modificaciones en forma escrita al Director Técnico del torneo hasta las 17:00 horas del día indicado como "Llegada de las Delegaciones", no pudiendo ser sustituidas con posterioridad, salvo por motivos médicos (el atleta, en estas condiciones, deberá retirarse del torneo).

4.3.3. EVENTOS EN EQUIPO

Cada país podrá ser representado por un equipo femenino y uno masculino. Los equipos podrán estar compuestos por un máximo de 4 y un mínimo de 2 atletas.

Los eventos en equipo se realizarán en sistema *Monrad*. Esta modalidad jugará por todas las posiciones hasta el final, excepto por 3er y 4to lugares.

4.3.3.1. Puntaje

En todos los juegos por equipos de la competencia se utilizará el sistema PARS, hasta 11 puntos. En caso de empate en 10 a 10, el juego se definirá por diferencia de dos puntos.

Un encuentro de equipos corresponderá al resultado de los tres partidos individuales de las tres raquetas. Cada partido individual será el mejor de cinco juegos, según las normas de la WSF.

Si el puntaje es 2-0, el tercer partido se podrá jugar al mejor de tres juegos o podrá no jugarse, pues no afecta el resultado. Si no se juega el tercer partido, el puntaje del encuentro se registrará como 2-0.

4.3.3.2. Tablas y Sorteos

Los integrantes de cada equipo y el orden de las raquetas deberán ser informados en la Planilla Nominal y podrán ser modificados, mediante comunicación por escrito al Director Técnico, por la vía que él indique, hasta las 12:00 horas del día de las semifinales de la modalidad individuales. El Director Técnico deberá publicar, en carácter provisorio, el orden de raquetas de todos los equipos hasta las 12:30h del mismo día. Los delegados/as tendrán hasta las 15:00 horas de ese mismo día para presentar sus observaciones, las que serán resueltas por el Comité Técnico y de Apelación antes de las 18:00 horas, horario en que el Director Técnico las publicará con carácter oficial y definitivo. La apelación deberá incluir las razones y documentos comprobantes, según corresponda.

La nómina de jugadores de un equipo para un encuentro podrá ser modificada, mediante comunicación por escrito al Director Técnico, por la vía que él indique, hasta 1 hora antes de iniciar el encuentro de ese equipo. Cabe aclarar que, la modificación sólo tendrá validez para ese encuentro, volviendo al orden original luego de haberse disputado el encuentro.

Serán sembrados al menos el 50% de las posiciones de una llave completa, según el posicionamiento final de los países en el Campeonato Sudamericano del año anterior.

4.3.3.3. Orden de los Partidos

Todos los encuentros seguirán un orden diario de partidos. Este orden se sorteará para cada día entre las siguientes posibilidades en el Congreso Técnico del día "Llegada de las Delegaciones":

1-2-3 1-3-2 2-1-3 3-1-2

Estas combinaciones podrán ser repetidas en dos o más días.

Todos los miembros de los equipos deberán estar presentes a la hora de inicio del primer partido. Si un jugador no está presente, los demás jugadores deberán avanzar en el orden de los partidos y el partido de la

raqueta 3 se considerará perdido por no presentación (*walkover*). El jugador que llegue después del inicio de la hora programada no podrá ser parte del equipo.

4.3.3.4. Competencia con Equipo Incompleto

Si un equipo tiene menos de tres jugadores por algún motivo (lesión, enfermedad y otro), la ausencia ocurrirá en el último lugar o raqueta 3. El listado de raquetas será el que se indica a continuación:

- Si la raqueta 1 no juega, la raqueta 2 pasa a ser 1, y la 3 pasa a ser 2, y el partido de la raqueta 3 no se juega y se pierde
- Si la raqueta 2 no juega, la 3 pasa a ser 2 y el partido de la raqueta 3 no se juega y se pierde
- Si la raqueta 3 no juega, este partido no se juega y se pierde.

En ningún caso se podrá cambiar el orden de las raquetas durante un partido.

En caso de que ambos equipos se presentan con menos de tres jugadores, y el resultado del encuentro termina 1 a 1, se utilizará el siguiente criterio de desempate (en ese orden):

- 1) Juegos a favor;
- 2) Puntos a favor;
- 3) Sorteo.

4.4. CRONOGRAMA DE COMPETENCIA

Día	Modalidad	Categoría	Ronda
25 abril	Individuales	Sub-11, Sub-13, Sub-15, Sub-17	Grupos Ronda 1
	Individuales	Sub-19	Ronda 1
	Individuales	Sub-19	Ronda 2
	Dobles	Sub-19	Ronda 1
	Dobles	Sub-19	Ronda 2
	Ceremonia de Inauguración		
26 abril	Individuales	Sub-11, Sub-13, Sub-15, Sub-17	Grupos Ronda 2
	Individuales	Sub-19	Ronda 3
	Individuales	Sub-19	Cuartos de Final
	Dobles	Sub-19	Semifinales
27 abril	Individuales	Sub-11, Sub-13, Sub-15, Sub-17	Grupos Ronda 3
	Individuales	Sub-19	Semifinales
	Individuales	Sub-19	Finales
	Dobles	Sub-19	Finales
28 abril	Individuales	Sub-11, Sub-13, Sub-15, Sub-17	Ronda 1
	Individuales	Sub-11, Sub-13, Sub-15, Sub-17	Ronda 2
	Equipos	Sub-19	Grupos Ronda 1
	Equipos	Sub-19	Grupos Ronda 2

Día	Modalidad	Categoría	Ronda
29 abril	Individuales	Sub-11, Sub-13, Sub-15, Sub-17	Cuartos de Final
	Individuales	Sub-11, Sub-13, Sub-15, Sub-17	Semifinales
	Equipos	Sub-19	Grupos Ronda 3
	Equipos	Sub-19	Cuartos de Final
30 abril	Individuales	Sub-11, Sub-13, Sub-15, Sub-17	Finales
	Equipos	Sub-19	Semifinales
	Equipos	Sub-19	Finales
	Ceremonia de Medallas		

Este es un esbozo del cronograma de las competencias y podrá sufrir alteraciones a cualquier momento por diferentes tipos de necesidades presentadas por el comité organizador y/o por el Director Técnico.

4.5. CRONOGRAMA DE ENTRENAMIENTO

El cronograma de entrenamiento será coordinado directamente entre la delegación participante, representada por el Delegado, y el comité organizador, representado por el Director Técnico; siendo éste quien confirmará las horas y canchas solicitadas garantizando una distribución equitativa para todas las delegaciones que se encuentren en la ciudad antes del torneo.

4.6. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

4.6.1. CUOTA

Cada país podrá participar con un número máximo de hasta 30 jugadores, los cuales podrán ser distribuidos hasta un máximo de 4 jugadores por Categoría Individual (masculino y femenino), 1 Pareja de Dobles por modalidad (masculino, femenino y mixto) y 1 Equipo por modalidad (masculino y femenino).

El país sede podrá inscribir hasta un máximo de 40 jugadores, distribuidos hasta un máximo de 5 jugadores por categoría individual, 1 pareja de dobles por modalidad y 1 equipo por modalidad.

4.6.2. ELEGIBILIDAD

Podrán participar los países miembros activos y miembros invitados de la Confederación Sudamericana de Squash (CSS) que se encuentren al día con la tesorería de la institución.

Podrán participar de este campeonato todos los deportistas que tengan menos de 19 años al **26 de febrero del 2022**, para nativos o residentes con un mínimo de 2 años, de los países miembros activos o asociados invitados de la Confederación Sudamericana de Squash.

A efectos de poder controlar la edad de los atletas, junto a las planillas nominales, deberán adjuntar foto de los pasaportes de todos los jugadores participantes donde figure nombre, apellido y fecha de nacimiento. Independientemente de ello, el Director Técnico podrá solicitar en cualquier momento del evento la documentación original de uno o de todos los integrantes de la Delegación.

Los países asociados invitados que hayan participado en la edición anterior del evento tendrán la prioridad de ratificar su voluntad de asistir nuevamente siempre y cuando lo comuniquen anticipadamente. Solo en caso de que desistan o no cumplan con las obligaciones de la Confederación Sudamericana de Squash dejarán vacante el lugar para el ingreso de otro país.

4.6.3. CATEGORÍAS

Para integrar una categoría, el jugador debe tener la edad requerida para la categoría respectiva al **26 de febrero del 2022**.

Un mismo jugador/a podrá participar como máximo en una categoría de individuales, una categoría de dobles, y una categoría de equipos.

4.6.4. INSCRIPCIONES

El país organizador abonará a la Confederación Sudamericana de Squash la suma de U\$S 500.00 en concepto de “Derecho de Adjudicación”.

Todos los países, miembros activos o asociados invitados, deben estar al día con sus obligaciones financieras con la Confederación Sudamericana de Squash para poder participar del campeonato. El valor de la membresía es de US\$ 600.00, que deben ser cancelados a la CSS hasta el día designado como Llegada de las Delegaciones.

El valor de la inscripción individual es de U\$ 140.00 por JUGADOR, incluso si el jugador participa solamente de categorías de dobles o equipos. La inscripción únicamente dará derecho a la participación en el evento.

El valor de cada inscripción incluye un fee de arbitraje de U\$S 40.00, con el cual el Comité de Arbitraje de la CSS costeará los traslados aéreos y/o terrestres, el alojamiento y los viáticos (incluida la alimentación) de los oficiales convocados al evento. Para ello, el país organizador deberá liberar al Comité de Arbitraje de la CSS la totalidad de los fondos recaudados por este concepto dentro de las 48 hs posteriores al inicio de la competencia, para que éste pueda hacer frente a los costos de arbitraje.

En el caso de los MIEMBROS DEL CUERPO TÉCNICO del país no se aplicarán cuotas de inscripción.

El alojamiento, el desayuno, las comidas, el transporte etc. serán responsabilidad de cada delegación. El país anfitrión compartirá oportunamente información de hoteles recomendados.

El valor de la inscripción de cada PAREJA DE DOBLES es de U\$ 100.00. El valor de la inscripción de cada EQUIPO es de U\$ 100.00.

Todos los valores de inscripciones de cada delegación deben ser abonados al país organizador a más tardar hasta el día designado como “Llegada de las Delegaciones”.

4.6.5. PLAZOS

La Planilla de **Inscripción Numérica**, con información sobre jugadores, miembros de la Comisión Técnica y Acompañantes, debe ser enviada a la dirección de correo designada por el Organizador con copia al Director Técnico del Torneo y al Comité de Siembra y Sorteo hasta el **28 de febrero de 2022**.

La Planilla de **Inscripción Nominal** debe ser enviada a la dirección de correo designada por el Organizador con copia al Director Técnico del Torneo y al Comité de Siembra y Sorteo hasta el **30 de marzo de 2022**.

Todos los jugadores que deseen participar en el evento deberán canalizar sus inscripciones a través de su respectiva federación nacional, representen o no a la misma.

Las federaciones deberán enviar todas las planillas, modificaciones y otras solicitudes a la dirección de correo designada por el Organizador, con copia al Director Técnico y al Comité de Siembra y Sorteo.

4.6.6. NÚMERO SPIN (*Squash Player Identification Number*)

Para todos los eventos organizados por la Confederación Suramericana de Squash, los atletas debes proporcionar su número SPIN. Para obtener el número SPIN, visite: <https://www.worldsquash.org/spins/>

4.7. REGLAMENTO, PROTESTAS, APELACIONES, UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO

4.7.1. NORMAS

Las normas de la competencia de squash se establecerán según las condiciones descritas en los siguientes documentos, que estarán vigentes durante el evento:

- Constitución y normas de la WSF.
- Reglamentos de la CSS.

Las situaciones de orden técnico, no previstas en este reglamento, serán resueltas por el Comité Técnico y de Apelación, de acuerdo con lo señalado en las reglas de la Confederación Sudamericana de Squash. Las situaciones de orden general, no previstas en este reglamento, serán resueltas por el Comité Organizador del evento.

4.7.2. APELACIONES

Para cualquier apelación de índole organizativa y/o técnica, el delegado sólo podrá dirigirse al Director Técnico del torneo, y nunca a los árbitros o marcadores del juego, jugadores o delegados de los oponentes.

Para cualquier apelación de índole arbitral, el delegado sólo podrá dirigirse al Árbitro General, y nunca a los árbitros o marcadores del juego, jugadores o delegados de los oponentes.

4.7.3. COMITÉ DE SIEMBRAS Y SORTEO

El Comité de Siembra y Sorteo, elegido por el Comité Ejecutivo de la CSS, tiene la misión de elaborar las siembras y realizar los sorteos para que, con una anticipación de siete días corridos al inicio del evento, estén a disposición del Director Técnico para que realice la planificación y horarios de los partidos.

4.7.4. COMITÉ TÉCNICO Y DE APELACIÓN

El Comité Técnico y de Apelación estará conformado por 5 (cinco) personas, a saber: un representante de la CSS, el Director General del Torneo y 3 (tres) representantes de distintos países presentes en el evento, elegidos por votación durante el primer congreso técnico; en caso de no haber unanimidad se designarán

por sorteo. Los integrantes del Comité Técnico y de Apelación deberán representar a distintos países de los representados por el representante de la CSS y por el Director General del Torneo.

Este Comité, tendrán la responsabilidad de dirimir los casos en que se presenten planteos técnicos no previstos en el Reglamento emitidos por las federaciones nacionales participantes en el evento. Asimismo, intervendrá ante requerimiento de la dirección del torneo, de las autoridades de la CSS o por pedido formal de una federación durante el evento.

Todo requerimiento o solicitud de orden técnico deberá hacerse por el delegado del país participante a través del Director Técnico quien elevará el mismo al Comité Técnico y de Apelación.

Toda protesta de carácter técnico deberá ser presentada por escrito al Director Técnico con un máximo de *1 hora después de haber terminado el partido* en los casos que así lo requieran o en cualquier momento del campeonato si es por otro motivo.

La decisión tomada por este Comité Técnico y de Apelación es inapelable y deberá ser resuelta antes del comienzo de la competencia siguiente.

4.7.5. DIRECTOR TÉCNICO

El Director Técnico del torneo estará a cargo de todas las situaciones de orden técnico que se produzcan en el evento. Coordinará todas las reuniones o congresos técnicos de ser necesarios, actualizará y distribuirá la información completa del evento al cierre de cada jornada. Fijará el programa de competencia.

4.7.6. ÁRBITRO GENERAL

El Árbitro General del evento será designado por la CSS y tendrá bajo su exclusiva responsabilidad la supervisión del cumplimiento de las reglas de squash, el correcto desempeño del equipo de oficiales y demás cuestiones relacionadas a la gestión del arbitraje, como ser el cumplimiento de los horarios fijados, la designación y coordinación de árbitros, etc.

Cualquier problema relativo al arbitraje deberá ser reportado al Árbitro General del campeonato, que tomará las providencias necesarias junto al Comité Organizador. No se podrá apelar ninguna decisión tomada por los árbitros durante los partidos ni por el Árbitro General durante el campeonato.

Para cada evento y con la antelación suficiente, el Árbitro General:

- Comunicará al país organizador sobre los requerimientos de materiales necesarios para el correcto desempeño de la tarea arbitral.
- Informará a los oficiales participantes, sobre los lineamientos operativos específicos que regirán durante la competencia: días, horarios y lugares de las reuniones de jueces, mecánica de designación diaria de árbitros y partidos, vestimenta, logística, alimentación, derechos, deberes y responsabilidades, etc.

4.7.7. ARBITRAJE

La determinación de la calidad y cantidad mínima de oficiales requeridos para el evento, así como también la selección de los mismos, estará a cargo del Comité de Arbitraje de la CSS. En tal sentido, éste será responsable tanto de la gestión y el financiamiento de sus traslados desde su lugar de origen hasta la ciudad

del evento y viceversa, así como también de su alojamiento y alimentación. Este último concepto será cubierto mediante el pago de un viático diario.

Si bien el financiamiento de las erogaciones anteriormente mencionadas será acordado oportunamente entre la Comité de Arbitraje y cada uno de los oficiales convocados al evento, la modalidad estándar a aplicar será la de reembolso de gastos, el cual se producirá durante el desarrollo de la competencia.

El país organizador deberá proveer un mínimo de 2 (dos) camisetas para cada oficial y de los materiales necesarios para la tarea arbitral.

Ante la eventualidad de que, al cierre de las inscripciones numéricas, el presupuesto de recaudación en concepto de fee de arbitraje no llegara a cubrir la totalidad de los gastos de arbitraje mínimos y necesarios, el país organizador, en coordinación con el Comité de Arbitraje de la CSS, resolverán de común acuerdo el modo de asegurar una adecuada cobertura de la función arbitral durante el evento.

4.7.8. GAFAS PROTECTORAS

El uso de gafas protectoras es obligatorio en todo momento durante los horarios de entrenamiento, calentamiento y partido. Sin ellas no se autoriza el ingreso a la cancha.

Las gafas deben cumplir las especificaciones establecidas por la WSF en el siguiente enlace: <http://www.worldsquash.org/certified-eyewear/>. La utilización de modelos alternativos a los establecidos en dicha nomina deberá ser autorizada previa y expresamente por el Director de Arbitraje, siempre y cuando dichos modelos presenten similares características a las de la nómina oficial.

No está permitido el uso de lentes oftálmicos como sustitución de las gafas protectoras. Todo jugador que requiera lentes con algún factor de corrección visual deberá asegurarse de montarlos sobre los modelos autorizados.

El incumplimiento de este compromiso o la resistencia al cumplimiento de esta obligación conllevará a la descalificación del torneo sin derecho a apelaciones.

4.7.9. UNIFORMES

Para las partidas individuales, el jugador deberá utilizar remera/chomba/polo de color diferente a su oponente y se sugiere que figure el nombre de su país en la misma. A partir de las semifinales, la inclusión del nombre del país será obligatorio.

Para los partidos de dobles, los jugadores de una misma pareja deberán utilizar remera/ chomba/polo de color diferente al de la pareja oponente y se sugiere que figure el nombre de su país en las mismas. A partir de las semifinales, la inclusión del nombre del país será obligatorio.

Para los partidos de equipos, todos los jugadores de un mismo equipo deberán utilizar remera/chomba/polo de color diferente al del equipo oponente y se sugiere que figure el nombre de su país en las mismas. A partir de las semifinales, la inclusión del nombre del país será obligatorio.

Se debe usar calzado deportivo de suela clara o "non-marking". No se permite el uso de gorras.

4.7.10. SOFTWARE

El evento en su totalidad será registrado en Rankedin o el software que determine la CSS. **4.7.10.**

4.7.11. PELOTA OFICIAL

La pelota oficial será Dunlop negra doble punto amarillo para canchas tradicionales y blanca un punto amarillo para canchas de vidrio.

4.7.12. ALTURAS DE LAS CHAPAS

La altura de la chapa será de 48cm para las competiciones individuales y por equipos y de 33cm para las competiciones de dobles.

4.8. CONGRESILLOS TÉCNICOS

Se realizarán Congresillos Técnicos convocados y comunicados oportunamente por el Director Técnico del Torneo siempre y cuando estos sean necesarios.

El primer congresillo se realizará el 24 de abril en las instalaciones del Complejo Casal Squash.

4.9. MEDALLAS Y DIPLOMAS

La Organización del evento establece los siguientes premios:

4.9.1. PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

1º Lugar: Medalla Dorada y Diploma.

2º Lugar: Medalla Plateada y Diploma.

3º Lugar: Medalla Bronceada y Diploma (se les entrega a los dos semifinalistas).

Resto de los participantes: Diploma.

4.9.2. PAÍS CAMPEÓN Y SUBCAMPEÓN

Trofeo para los 2 países que acumulen mayor número de medallas de oro.

4.9.3. PREMIO FAIR PLAY "LUCIANO BARBOZA"

El Árbitro General y el cuerpo de arbitraje propondrán al Comité Técnico y de Apelación los nombres para los 2 trofeos de Juego Limpio "Luciano Barboza", entre quienes sean merecedores del Premio, uno para masculino y uno para femenino.

5. SERVICIOS MÉDICOS Y PROTOCOLO COVID-19

Para la fecha del torneo, la AASR y la CSS se regirán bajo los protocolos de bioseguridad que sean exigidos por la secretaria de salud de Mar del Plata y el Ministerio de la Salud.

La AASR proveerá de todos los insumos para mantener la zona de competencia bajo el más alto nivel de salubridad para la seguridad de nuestros atletas y acompañantes.